



ESPAÑA

250892

10 ES	11 NÚMERO	16 Y
21	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

60 PRIORIDADES:	62 FECHA	16 JUL. 1980
61 NÚMERO		63 PAIS

67 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65D 77/06

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONTENEDOR MULTIPLE PARA ENVASES DE PRODUCTOS RELLENABLES"

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE ANTONIO GARDE LAMANA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Florencio García, 73
MADRID - 27

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Francisco GARCIA CABRERIZO REF.: O.G. 36610/CB

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un contenedor múltiple para envases de productos rellenables, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros medios existentes de análogas finalidades.

El contenedor que la invención propone ha sido especialmente diseñado para la comercialización de una serie de productos contenidos en envases, tales como botellas y botellines, que contienen líquidos peligrosos como pueden ser ácidos, los cuales van a ser vertidos en otro envase receptor para el llenado del mismo; de tal forma que el contenedor donde van los envases formados por las botellas o botellines es acoplable al contenedor del envase receptor del producto contenido en tales botellas o botellines, yendo de esta manera por separado el producto a verter y el envase receptor, aunque los contenedores de ambos, como se acaba de decir, se acoplan entre sí por medio de cintas flejes, adhesivos, etc.

Con esto se consigue que el envase receptor no esté nunca sometido a un accidental vertido del ácido contenido en los otros envases, lo que pudiera ocasionar desperfectos e incluso invalidez de tal envase receptor, lo cual ocurre con frecuencia en otro tipo de contenedores en los que el envase receptor del producto peligroso y los envases contenedores de dicho producto van alojados conjuntamente en un mismo contenedor.

Como es natural, al tratarse de productos peligrosos que van a ser trasvasados desde los envases (botellines o botellas) al envase receptor, el conjunto va complementado con una boquilla o pipeta que es adaptable al gollete de los enva

ses contenedores del producto peligroso, para así realizar el trasvase de éste sin el más mínimo riesgo de salpicaduras o vertido involuntario que pudieran ocasionar accidentes en la persona que lo maneja, o bien en su vestimenta o lugar donde

5. se realiza el propio trasvase.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos en la

10. que se ha representado el contenedor múltiple formado por el contenedor del envase receptor del producto y por el contenedor de los envases (botellas o botellines) en los que va el propio producto, pudiéndose apreciar este contenedor asociado al anterior mediante un fleje o cinta, así como un detalle ex-
15. terno de los envases formados por las botellas que van dispuestas en dicho contenedor.

Sobre la mencionada figura, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto de la invención, cuyas referencias se corresponden -
20. de la forma siguiente:

1.- Contenedor de los envases portadores del producto peligroso.

2.- Contenedor del envase receptor del producto peligroso.

25. 3.- Envases contenedores del producto peligroso.

4.- Cinta o fleje que une a los contenedores (1) y (2).

5.- Boquilla o pipeta para realizar el trasvase.

6.- Gollete de los envases (3).

30. A la vista de la mencionada figura, puede observarse

el bloque formado por el contenedor (1) y el contenedor (2), de tal forma que el contenedor (1) está destinado para alojar a una pluralidad de botellas o botellines (3) formativos de envases que contienen un líquido peligroso, tal como ácido, que se desea trasvasar a otro envase receptor alojado en el contenedor (2).

El contenedor (1) es perfectamente acoplable lateralmente al contenedor (2) para ser fijado a éste mediante una cinta o fleje (4), con el fin de formar así un conjunto o bloque único que es fácilmente transportable y manejable.

De esta forma, el producto a trasvasar irá siempre -- juntamente con el envase receptor al que se desea trasvasar -- tal producto, evitando así extravíos involuntarios que pudieran ocasionar el hecho de que cuando vaya a realizarse el -- trasvase no se encontrase alguno de los contenedores, cosa -- que podría ocurrir si el contenedor (1) no se encuentra fijado al contenedor (2).

Aparte de ello, en el caso de que por cualquier causa accidental se rompiese o se vertiese por sí solo uno de los envases (3) contenedores del producto peligroso, entonces éste no atacará nunca, y por consiguiente no lo deteriorará y lo inutilizará, al envase receptor contenido en el contenedor (2), ya que éste aunque va unido al contenedor (1) en el que van los envases (3), es independiente del referido contenedor (2).

Finalmente, cabe decir que el conjunto va complementado con una boquilla o pipeta (5) que se adapta perfectamente al gollete (6) de los envases (3), con el fin de que el trasvase se realice sin ningún peligro, que pudiera dar lugar a alguna salpicadura o derramado involuntario, lo que puede su-

ceder con facilidad si no se utiliza la referida boquilla - -
(6).



El solicitante se reserva el derecho de extender esta
demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prio
5. ridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Interna
cional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

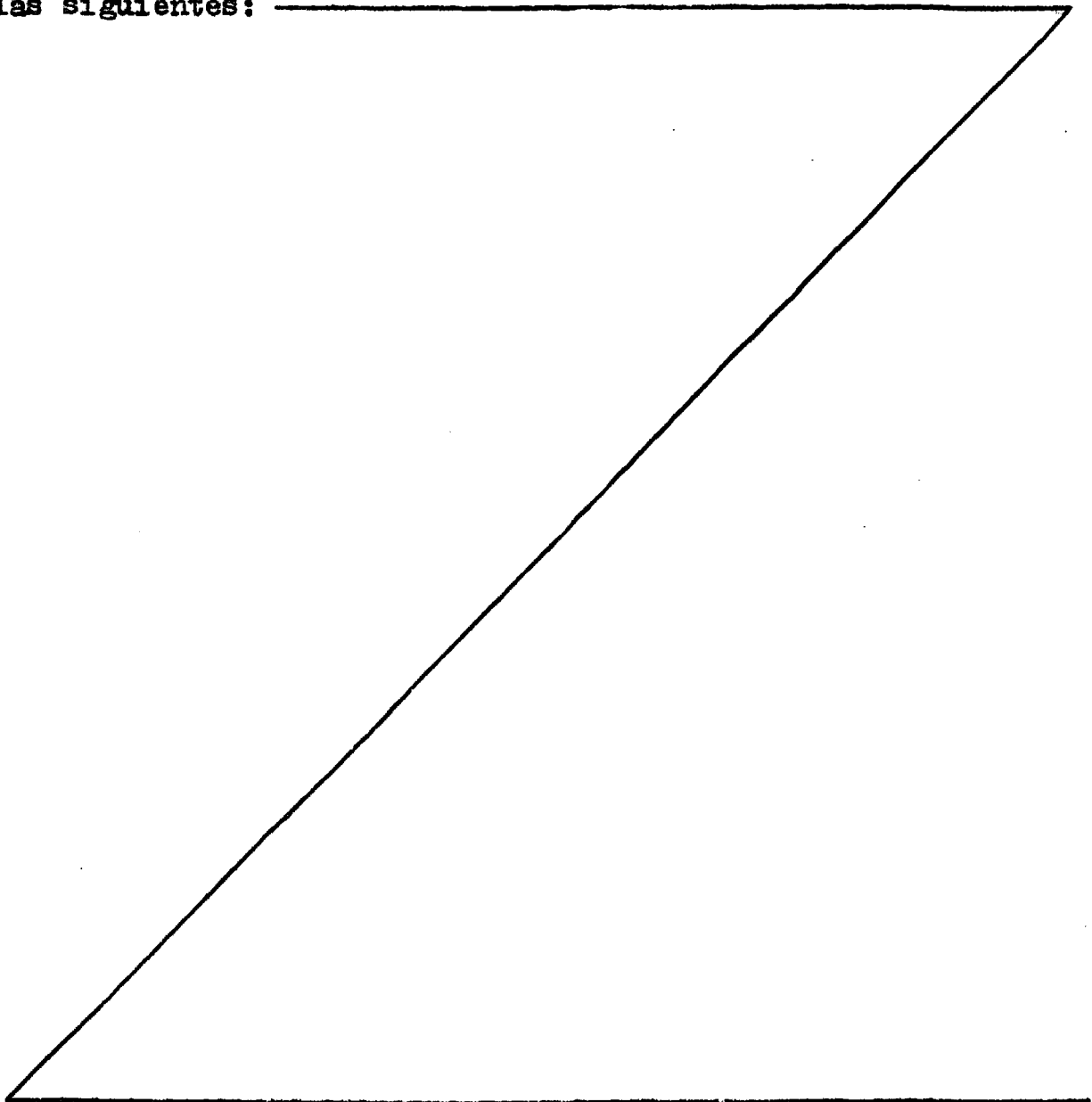
El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte - -
años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, de-
10. berá recaer sobre: "CONTENEDOR MULTIPLE PARA ENVASES DE PRO-
DUCTOS RELLENABLES", según las características esenciales de
las siguientes:

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES.

- 1.- Contenedor múltiple para envases de productos re-
llenables, esencialmente caracterizado porque se constituye a
partir de un cuerpo prismático rectangular en el que van aloja
5. dos una serie de envases, a modo de botellas o botellines, --
contenedores del producto en cuestión, siendo éste de natura-
leza peligrosa, tal como ácido, y cuyo cuerpo prismático rec-
tangular se adapta lateral y externamente a otro también pris-
mático contenedor de un envase receptor único sobre el que se
10. realizará un trasvase del producto peligroso mencionado ante-
riormente y contenido en los envases a modo de botellas o bo-
tellines; con la particularidad de que ambos cuerpos prismáti-
cos contenedores se fijan y se unen entre sí formando un solo
bloque mediante una cinta o fleje perimétrico; habiéndose pre-
15. visto que el conjunto se complementa con una boquilla o pipe-
ta adaptable al gollete de los envases contenedores del pro-
ducto peligroso, permitiendo así un trasvase seguro de éste -
desde los referidos envases al envase receptor.

- 2.- "CONTENEDOR MULTIPLE PARA ENVASES DE PRODUCTOS RE
20. LLENABLES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente -

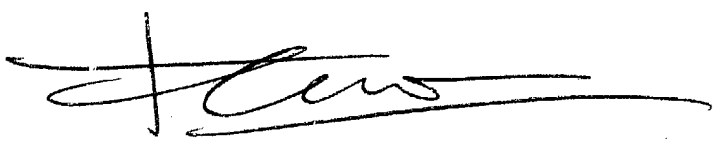
.../...

Memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 22 MAY. 1980

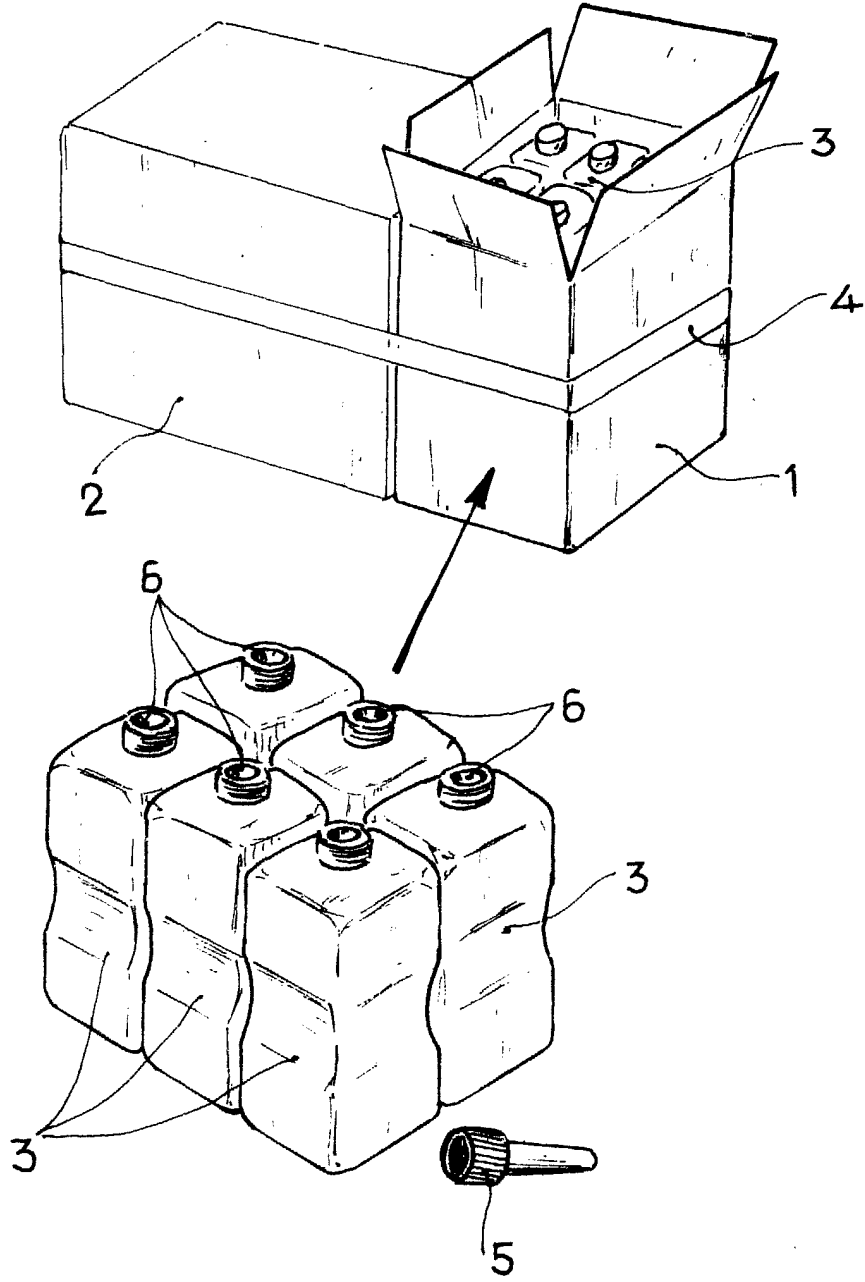
D. JOSE ANTONIO GARDE LAMANA

P.P.



5.

22541980



Madrid, 22 MAY. 1980
P. P.

Escala variable